

Al ser las cuatro de la tarde del día 12 de Octubre 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes Nereida Jiménez López **Presidente Municipal Vicepresidenta Municipal**

Minor Castro Aguilar Jorge Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias Jorge Morgan Moreno (Ausente)

Aurelia Martínez Ríos Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández Gerardo Ruíz Rodríguez

Asiste a Comisión

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa (Ausente) Rosalba Jiménez Cisneros (Ausente)

Licda. Xinia Contreras Mendoza

Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado

Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración

Articulo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda

Artículo III: Atención a Representantes del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de

Deportes y Recreación de Corredores

Articulo IV: Aprobación de Actas

Artículo V: Lectura de Correspondencia

Artículo VII: Informe de Regidores Artículo VIII: Informes de Alcaldía Artículo VIII: Asuntos de Regidores

Artículo IX: Acuerdos **Artículo X:** Mociones

Artículo XI: Propuestas rechazadasArtículo XII: Cierre de Sesión.



ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal, Saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Sonia González Núñez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda el Señor Presidente solicita se altere el orden del día para atender al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación, quien expondrá la modificación interna n°13-2015, así como al Señor Ronald Ruiz González.

Por unanimidad el Concejo Municipal, acuerda que se altere el orden del día para atender al Encargado de Presupuesto y Planificación de la Municipalidad, y al Señor Ronald Ruiz González.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

Se recibe a la Señora Jessica Tatiana Santamaría Venegas y el Señor Pedro Joaquín Vásquez León, representantes del Concejo Municipal ante el Comité de Deportes y Recreación de Corredores......

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se les citó para el día de hoy porque surgieron algunas situaciones, la idea es dialogar y ver la disposición de ustedes para trabajar dentro del Comité de Deportes, lo que pasa es que puede haber algunos malos entendidos, el Comité de Deportes está adscrito al Concejo Municipal por lo tanto debe velar por desarrollo y el buen funcionamiento del Comité, y dentro de sus funciones le corresponde nombrar dos miembros, en este caso los estamos nombrando bajo esa línea, se dijo que algunos compañeros dialogaran principalmente con Don Joaquín pero parece que surgieron algunas situaciones y malos entendidos......



La situación es sencilla el Concejo nombra dos personas que consideramos que son el enlace entre el Comité de Deportes y el Concejo, son las personas más obligadas a velar por el buen funcionamiento del Comité y de rendir los informes al Concejo, aunque lo hará el Comité en pleno, estas serían las personas de confianza del Concejo Municipal y si hubiera algún problemas serían las personas que deben comunicar a este Concejo esas anomalías, de igual manera si todo está bien, y velar porque se ejecuten los proyectos tal y como se plantean, al igual que el presupuesto.

Entonces las idea de llamarlos es para ver si estaban dispuestos a cumplir con esa expectativa, y que estuvieran claros que son así personas de confianza del Concejo y que estemos en contacto, por eso los llamamos hoy, y si hay disposición porque es una función ad honoren.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que como dice don Ernesto el tema es sencillo, primero hemos querido que el Concejo y las Comites no se mezclen en temas políticos y no nos hemos fijado en eso para nombrar, por otro lado sabemos que los dos miembros que nombran los Comités de Deportes brindan informes a ellos, al igual que las Asociaciones de Desarrollo y los que nombra el Concejo deberán responder al Concejo......

¿Qué ha pasado anteriormente? Ha faltado esta reunión de iniciación con los miembros para informarles como es la situación, no sabremos como lo maneje el próximo Concejo pero por decirles algo una de las inconformidades que ha sido complicada es el nombramiento de los representantes de Laurel, que no asisten a las reuniones, entonces la idea es que cumplan con las comisiones que se dan, y que asistan a las reuniones, porque si no se pierde el objetivo, que haya representación de todos los distritos.

También está el tema de defender todas las disciplinas deportivas, porque a veces siento que eso se ha parcializado en algunas disciplinas que no son tan representativas.....

Al Concejo llegan varias solicitudes de uniformes, esto porque nosotros manejamos un pequeño presupuesto para culturales y deportes pero empezando el año se nos acaban, entonces enviamos las notas al Comité de Deportes, pero no surten efecto, no hay esa defensa de que lo envía el Concejo, tampoco queremos que tomen decisiones a ciegas, pero también deben tomar sus propias decisiones, en este caso entiendan que en el momento en que haya una situación especial se llamaría a ustedes dos, y no es necesario convocarlos es que ustedes mismos informen.

En realidad ha mejorado mucho el Comité de Deportes, gracias a la estructura que se viene manejando últimamente, ahora hay un contador, y es una gran ventaja, uno de los temas más importantes es esa.....

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que sin duda alguna los representantes que escogimos como nuestros representantes ante el Comité de Deportes y Recreación de Corredores no fue equivocado, don Joaquín es una persona que ha mantenido al distrito de Laurel actualizado en el deporte, ha impulsado fuertemente el deporte, para prueba este domingo se llevó a cabo la apertura del campeonato distrital, ahí estuvo mi persona el



compañero Denis y Nereida quienes se llevaron una buena impresión, creo que han sido buenas piezas, y cuentan con el respaldo de este Concejo, ustedes son el enlace entre la Municipalidad y el Comité de Deportes.....

Una de las cosas que se manifestaba era que los representantes de La Cuesta y Laurel no cumplían con el compromiso de asistir a las reuniones, pero sé que ustedes si lo harán y habrá una mejor coordinación y se va a desarrollar más el deporte en el cantón......

Entre ustedes debe haber coordinación y comunicación hacia el Concejo que es el Gobierno del Cantón, nosotros estaremos cerca y queremos que haya responsabilidad, cuentan con nuestro respaldo.....

La Señora Regidora Aurelia Martínez manifiesta que primero agradecerles porque están anuentes, queríamos una mujer como representante en el Comité de Deportes, el compromiso de ustedes es de corazón porque les gusta el deporte y son personas líderes, de ahí que se consideró que ustedes serían buenos representante del Concejo ante el Comité Cantonal de Deportes.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que el tema del deporte nos debe importar e interesar a todos, que dicha que le están dando la participación a ustedes, detrás de ustedes están sus distritos, tiempo atrás por alguna razón no dieron su voz de compromiso por ese distrito, ojala y Dios quiera que muchas cosas cambien con la llegada de ustedes al Comité de Deportes, que bonito cuando llega gente con ambición y visión de hacer las cosas bien, hay muchas comunidades que han hecho muchas solicitudes y nunca han tenido respuesta, hemos tenido que hacer otras cosas para lograr conseguir las cosas, esto lo digo como Sindico, por ejemplo Altos de San Antonio mandaron una solicitud y no tuvieron respuesta y tuvimos que buscarla por otro lado, al igual que San Martín, en La Cuesta también.......



Un compañero decía que a veces el Comité de Deportes le da prioridad a una o dos competencias, pero el fuerte de este Cantón es el futbol, no cambiemos la realidad de las cosas, es ahí donde los compañeros regidores y síndicos dan sus recomendaciones...........

El Señor Pedro Joaquín Vásquez León agradece al Concejo por la invitación, algunos me conocen, aceptó este cargo no por ambición propia, sino para que el cantón mejore, por mi parte el fuerte es el futbol, mi intención de estar en el Comité de Deportes no es la presidencia, o de vocal, es trabajar donde me pongan, todos debemos de trabajar de la mano por el bienestar del cantón, nuestro distrito está trabajando bien en el tema del futbol, y la idea es que todos los distritos trabajen igual.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en este momento ustedes entran a hacer como una especie de empleados públicos, vale la aclaración, ya escuchada nuestra posición y la de ustedes vamos a proceder.



La Señora Regidora Nereida Jiménez Sánchez manifiesta que no los conocía, en virtud de la recomendación de los compañeros di mi voto, en ese caso no les pido nada, son personas maduras, son personas pensantes, tienen decisión propia, recuerden que son recursos públicos, y siempre he pensado que es responsable tanto el que pide como el que da, en el manejo de los fondos públicos no es solo responsable el presidente sino todos, el que tiene los recursos debe liquidar, por otro lado me siento satisfecha por la elección que hicimos, espero que apoyen todas las disciplinas.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la ratificación del acuerdo N°27 aprobado en la sesión ordinaria N°39 del 28 de setiembre del 2015, que textualmente dice: Se acuerda nombrar a la Señora Tatiana Santamaría Venegas, y al Señor Pedro Joaquín Vásquez León, como representantes del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores...

Por lo que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores queda integrado de la siguiente forma:

Por las organizaciones Deportivas del Cantón: Ronald Ruiz González y Cintya Campos Soto.....

Por la Municipalidad de Corredores: Tatiana Santamaría Venegas y Pedro Joaquín Vásquez León.....

Por las Asociaciones de Desarrollo Comunal: David Vigil Martínez.....

Nombramiento que rige a partir de su juramentación.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda ratificar el acuerdo N°27 de la sesión ordinaria N°39 del 28 de setiembre del 2015.....

Se recibe al Señor Ronald Ruiz Gonzalez, Vecino de Ciudad Neilly, manifiesta que desea informar al Concejo sobre algunas cosas, porque aquí se hablan algunas cosas que no son la realidad y quiero que la conozcan:

El Señor Presidente Municipal le manifiesta no venga a decir que es culpa nuestra, porque del 06 de octubre al día de hoy, desde el año pasado están negociando eso, ya debió estar en ejecución.....



El Señor Ronald Ruiz manifiesta que tiene tres años de estar en el Comité de Deportes y gracias a Dios se ha hecho algo, porque nosotros hemos logrado ordenar en tres años lo que por más de veinte años no se había podido hacer. ¿Qué me preocupa? Las palabras del Señor Minor, donde quiere torcer el brazo y eso es bueno que la gente lo sepa, donde le dice a la gente que si entra Ronald no puede ser presidente, no importa, puedo trabajar en cualquier puesto, pero si lo ha dicho, el Señor Minor sabe que lo ha dicho y no se puede quitar pero esa es su costumbre El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que si lo ha dicho pero afuera, aquí en el Concejo no lo he dicho. El Señor Ronald Ruiz manifiesta que usted es un regidor y no tiene que meterse en las decisiones de los cinco miembros que conforman el Comité. El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez presenta moción de orden en el sentido de que Don Ronald quiere hacer una exposición de una necesidad, me parece que está provocando una discusión innecesaria, si tiene algo que reclamar debe sacar audiencia para eso, o presentarlo por escrito, me parece que si quiere hacer una exposición que realmente va a resolver un problema actual hágala la exposición y absténgase de hacer comentarios que provoquen ese tipo de reacciones o acusaciones directas que no resolverían nada hoy, sino que traerían un problema, una provocación que no traería nada, dígannos cuál es el problema y como lo podemos resolver..... El Señor Ronald Ruiz procede a dar lectura a nota con fecha 12 de octubre del 2015, suscrito por el Señor Ronald Ruiz González, que dice: Nuestra presencia en esta tarde ante ustedes, es para recordarles, que este Comité, precedido por mi persona, (Ronald Ruiz Gonzalez), teniendo como compañeros a los estimables señores (as) Luis Graciano Palacios Cedeño, Rodolfo Bermúdez Carrillo, Cinthya Campos Soto, David Vigil Martínez, hemos desarrollado una labor en pro del deporte Cantonal, que modestia y aparte, nunca antes se había dado en Corredores..... Lo que no entendemos y es a lo que hemos venido, es para saber por qué este Concejo ha caído en una especie de sabotaje, entrabando nuestra dinámica de trabajo y a sabiendas de la buena labor deportiva que hemos venido desarrollando en pro de nuestro Cantón..... Son muchos los proyectos y acuerdos tomados, que están frenados por disposiciones que les compete pero que ustedes por razones desconocidas, tardan en dar la respuesta correspondiente y oportuna. Por la razón antes expuesta, con vehemencia y el respeto que merecen, les solicitamos tomar los acuerdos pertinentes de manera urgente para que el Comité Cantonal de Deportes de Corredores, pueda retomar su dinámica de trabajo y así cumplir con la tarea deportiva

prevista a pesar de los inconvenientes acaecidos.....



Esperamos contar con la comprensión y la buena disposición del caso, por el bien del desarrollo del deporte de nuestro cantón.....

Les explica: nosotros sacamos un cartel por diez millones y está estancado, el ICODER nos va a quitar la plata, porque estamos vencidos al seis de octubre y a don Jorge le consta porque le dije prorroguen el Comité porque el ICODER nos quita la plata......

El Señor Presidente Municipal le pregunta esa nota es título personal o como presidente del Comité de Deportes.

El Señor Ronald Ruiz manifiesta que ahorita no es presidente del Comité de Deportes, viene artículo personal, lo hago porque me preocupo, independientemente del puesto que obtenga en el Comité de Deportes, quiero que sepan que al no funcionar el Comité de Deportes se estancan todas las disciplinas del deporte del Cantón, ahorita no podemos ayudar a las chicas de voleibol, no podemos ayudar a la gente del TRI, que ganaron a nivel nacional, es cierto que el futbol es masivo no solo en el cantón, sino a nivel mundial, pero eso no significa que los mejores atletas provengan del futbol, aquí hay atletas destacados que han dejado en alto al Cantón no solo en competencias nacionales sino internacionales y nuestra ha sido la lucha, nosotros hemos ayudado al Deporte y aquí esta Joaquín quien sabe que lo manifestado es cierto porque uno de los distritos más beneficiados ha sido Laurel, nosotros no le hemos negado la ayuda a futbol, ni se la vamos a negar a ninguna disciplina deportiva que esté debidamente organizada, porque les reitero hemos sacado campeones nacionales y gente que han ganado internacionalmente pero igual a todos les vamos ayudar de acuerdo al trabajo que hagan, lo que sucede es lo siguiente: Al estar hoy sin Comité de Deportes es parar el deporte y hoy no se va salir, otra semana más sin el Comité de deportes, a no ser que ustedes programen alguna sesión extraordinaria para juramentar, porque si ustedes juramentan podemos iniciar, pero sino, con algún miembro faltante según pronunciamiento de la Contraloría General de la República que dice que si falta algún miembro de juramentar del Comité de Deportes no pueden sesionar, tienen que estar todos juramentados, quiero que sepan que parar el Comité de Deportes una semana es afectar al deporte del Cantón, a mí no me afecta en nada en lo personal, si les hable un poquito fuerte al principio es porque nunca lo había hecho, siempre he venido aquí con mucho respeto y les he dicho que trabajemos en equipo, sin embargo he encontrado la negativa de un regidor aquí y no sé porque motivo, a ese regidor le puedo decir que el daño no me lo está haciendo a mí, se lo está haciendo al Cantón de Corredores, aquí tenemos atletas que valen oro, les agradezco el espacio...........

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no acepto la parte donde nos acusa de estorbar o de atravesarnos, le quiero confesar que usted me llamo para que prorrogáramos la vigencia del Comité, mientras juramentamos la nueva directiva,, sin embargo la sesión se extendió tanto y se vieron tantos temas que se me olvido, cuando llegue a mi casa como a las 10 y resto de la noche me di cuenta, pero ya era tarde no se podía hacer nada, esto no es cuestión de que tengamos intención de entorpecer o de estorbar, nosotros hemos aplaudido a los futbolistas y a usted le consta, que ha habido una situación que no



permitió el nombramiento del Comité de Deportes en su tiempo, es una situación donde todo regidor tiene el derecho de proponer, exponer, y presentar recursos y ese derecho se lo da el Código Municipal y la Constitución, de manera que si por ese derecho se extiende un poquito más el nombramiento no significa que la intención sea mala, me siento orgulloso de que hoy este Doña Jessica y Don Joaquín para escuchar cual es la posición del Concejo Municipal, que es lo que el Concejo Municipal les pide o les solicita como miembros del Comité Cantonal de Deportes, no les dijimos a quien nombrar de presidente, secretario o tesorero, eso se hace a lo interno del Comité, si usted trae una propuesta de solución para hoy, y vemos si es viable lo aprobamos, quisiera preguntarle al Licenciado si podemos tomar algún acuerdo para que le dé continuidad a los miembros del Comité hasta la juramentación, pero que sea una propuesta para resolver el pequeño problema o incidente que se ha dado, porque no es, ni ha sido por lo menos de mi parte y este Concejo entrabar la situación, porque ya ha sido prorrogado al seis de octubre, porque había vencido el veintisiete de julio, y ahora simplemente no se prorrogo el lunes anterior por lo ya explicado, nosotros aquí no solo vemos temas del deporte, vemos una gran cantidad de situaciones a nivel cantonal, y el deporte es uno de los temas que tenemos que ver, que se nos haya pasado la prorroga no significa que hubiésemos tenido la intención de dejarlos sin autoridad al Comité, todo lo contrario estamos en la mejor disposición de que el Comité realice todas las acciones que debe realizar......

Y usted dijo algo muy cierto, no pierde usted, ni nosotros, pierde el cantón como tal, de manera que no veo ningún criminal como para dar un voto para que el cantón pierda, ya hice la pregunta al licenciado......

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que Don Jorge está haciendo una propuesta y me parece bien que se haga la prórroga, mientras se juramenta el nuevo Comité......

El Señor Presidente Municipal manifiesta usted habla de que el Concejo está saboteando, quisiera que aclarara ese punto, porque es una palabra muy fuerte, porque este Concejo nunca va a sabotear al Comité.

El Señor Ronald Ruiz manifiesta que Don Jorge me pidió una solución, entonces les solicito que prorroguen al Comité que está actualmente hasta que juramenten a los compañeros......

Es la obligación de ustedes conocer la vigencia de un Comité Cantonal de Deportes, no es mi obligación venir a pedir la prórroga, y máxime que lo hice saber con anticipación.......

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso no significa que estemos saboteando....

El Señor Ronald Ruiz manifiesta que sí, con todo el respeto del mundo si usted me pone hablar yo hablo.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que entonces no hablamos más si somos saboteadores. Tomamos nota y después tomamos el acuerdo si hay que tomarlo.............



La prórroga es cierto la tiene que hacer el Concejo pero nadie se interesó, cuando vinieron a juramentarse retrocedieron y se fueron, Doña Xinia hizo caso omiso también como ya lo manifesté y no nos dijo nada.....

Nosotros somos tropiezo de nadie, me interesa que los chicos triunfen, al igual que los padres y los instructores. Si es viable prorrogar se prorroga hoy.....



El Síndico José Abel Gómez manifiesta que como seres humanos nos equivocamos, el compañero Ronald se equivocó, este Concejo Municipal ha estado anuente siempre en darle el apoyo, duelen algunas expresiones que se dicen, pero a veces hay que tener un poquito de cuidado, uno como dirigente comunal no debe imponer, mi respeto para los jóvenes, sigan haciendo lo que hacen, porque este Concejo los va apoyar......

El Señor Carlos Oviedo Ávila manifiesta que le preocupa que no esté al día el Comité porque la semana pasada la municipalidad se puso al día en cuanto al giro de los recursos, se les giraron más de 37 millones, eso fue el viernes, eso da un total de 83 millones que se les ha girado, estamos al día en cuanto a los recursos del Comité de Deportes, para que los recurso se utilicen de la mejor forma.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que a veces uno tiene que saber de donde es para saber a dónde dirigirse, Don Ronald reconozco el trabajo que ha hecho el Comité de Deportes, pero también quiero decirle que cuando estaba mal el Comité usted era el primero en venir hablar aquí, y gracias a eso el Comité Cantonal de Deportes anterior contrato al personal que ustedes tienen por lo menos han caminado, los anteriores nunca tuvieron un contador, o secretario, no creo que tengan tanto de vencidos, ahora quieren asustarnos a nosotros, donde fue usted el principal responsable cuando hicieron la asamblea que no se respetara la equidad de género, y tuvo que echarse todo para atrás, si se hubiera respetado la equidad de género el mismo siete se hubiera nombrado todos y estuvieran al día, entonces no nos culpe solo a nosotros, las cosas tiene que ir por la buena línea. Ahora me pregunto cuántas veces los hemos prorrogado a ustedes para que puedan hacer las cosas y hemos colaborado, decirles que todo se ha hecho con la buena intención, con respecto a lo que dice Aurelia tuve que firmar el desembolso para que fueran porque no hubo quien lo hiciera, en determinado momento yo tuve que tomar esa responsabilidad. Decirles que no estamos para atrasar las cosas, usted tiene su criterio y yo el mío, y tal vez son diferentes, y tal vez usted tiene una actitud igual que la mía, y por eso nos contraponemos, pero eso no quiere decir que los dos no persigamos el mismo objetivo, lo que sucede es que lo perseguimos diferente, esa es la única situación. Y decirle también que si ahorita hay que ampliarle el nombramiento, tampoco eso está del otro lado, y si es necesario hacer una sesión extraordinaria para juramentarlos se hace, ya hemos hecho varias cosas similares a eso......

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que el viernes hay una sesión extraordinaria donde se les puede juramentar.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la ley es clarísima cuando dice que el Comité es adscrito al Concejo Municipal, quiere decir que aquí tenemos la obligación de aprobar los presupuestos, las liquidaciones del Comité de Deportes y eso se ha venido respetando, pero de un tiempo para acá Don Ronald me decía que no era así, que solo era para información, entonces la situación cambio, ahora se da esa palabra que no es de recibo.......



El Señor Ronald Ruiz González manifiesta que en ustedes está la decisión, de lo que ustedes quieran hacer, porque para tratar que la plata no se pierda se tiene que prorrogar la vigencia del Comité, pero como lo reitero es decisión de ustedes, porque si no se puede, nosotros simplemente devolvemos el dinero al ICODER.....

Por lo demás decirle a los muchachos que han venido como atletas que yo siempre he venido aquí amistosamente, con todo respeto, yo hasta el día de hoy estaba molesto, porque no iba a estar molesto si el deporte del Cantón está congelado, yo me molesto porque yo me he dado junto con mis compañeros al deporte, y ustedes deben reconocer lo que hemos dado, antes no había el orden que hay ahora, y entonces siempre que haya algo que afecte al deporte yo me voy a molestar, esté dentro o fuera del Comité de Deportes, me voy a molestar, porque amo el deporte y amo el Cantón.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que él también tiene derecho a molestarse, y también ama el deporte y por algo está aquí como Presidente Municipal.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de prorrogar por quince días más la vigencia de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, hasta tanto se juramente el nuevo Comité......

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación quien se hace presente para exponer la modificación interna N°13-2015.....

Justificación cuadro N°01.....

Se rebaja de la cuenta de sueldos fijos de salario de Andreina q se encuentra incapacitada para reforzar servicios especiales para funcionaria por dos meses en departamento de Desarrollo Tecnológico para realizar labores de apoyo en soporte técnico instalaciones de nuevas máquinas, instalación y configuración y reparación equipo, para reforzar un funcionario en proveeduría por dos meses más para trabajar en partidas específicas.

Se rebaja de intereses del préstamo del edificio para reforzar cuentas de administración (actividades sociales, combustibles, publicidad y propaganda (publicación de reglamentos) actividades de capacitación, mantenimiento y reparación, repuestos y accesorios, productos de papel, otros impuestos......

Se refuerza tiempo extraordinario para Secretaria y Chofer del Concejo y para los inspectores de Administración, este rubro se financia de intereses del préstamo del Banco Nacional del edificio.....



Esto se debe a que no se pudo hacer un presupuesto extraordinario porque la Contraloría no nos permite presupuestar si los números no están en positivo al mes de junio, y apenas estábamos tablas y al dar cero el balance la Contraloría no nos permitía otro presupuesto extraordinario..... En cuanto al punto cuatro se están agarrando del salario del vicealcalde..... El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que tenemos un tema con el Vicealcalde..... El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el asunto es solicitarle al Licenciado la Asesoría Legal sobre el tema del Vicealcalde, porque aquí se dijo que no estaba fuera de su condición de Vicealcalde, no hemos recibido una notificación del Tribunal Supremo de Elecciones quien es el que revoca este nombramiento..... El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que no le parece que el Señor Vicealcalde se haya ido así nada más, fue electo popularmente, el Código Municipal establece tres causas: Ausentarse injustificadamente de sus labores por más de ocho días..... Renunciar voluntariamente a su puesto y otras, pero en este caso no se está cumpliendo con ninguna de esas, no está renunciando, se pensiono pero no renuncia..... El Licenciado Carlos Oviedo manifiesta que no se está agarrando todo el salario, es solo una parte, ahora yo tengo entendido que a él le está pagando la pensión la Caja, en caso de que regresara pienso que sería poco lo que habría que ajustar al salario del Vicealcalde.... El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que si no vino hoy sería notificar al Tribunal lo que está sucediendo..... El Licenciado Carlos Oviedo manifiesta que si regresara lo que habría que hacer sería un ajuste ya a final de año, pero sería mínimo porque no estamos tomando todo el salario...... El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que hay un término chofer del Concejo, no sé si hay chofer del Concejo porque a veces mandan uno y después otro..... El Licenciado Carlos Oviedo manifiesta que se puso así para aclarar, pero se le tiene que pagar del tiempo extraordinario y se toma del rubro que tiene la Secretaria del Concejo porque es otro rubro, independientemente de quien sea el chofer que se asigne..... El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que el Vicealcalde se va y nos deja, entonces sería solicitarle al Tribunal que sucede en este caso..... El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que el próximo lunes se le mande a decir al Tribunal que el Vicealcalde tiene tantos días de no venir por pensión a ver qué sucede.....



El Señor Regidor Vidal Alfaro Flores manifiesta que había entendido que la Caja no le pagaba la pensión sino cumplía con algunos requisitos, entonces supongo que él no está agarrando plata ni de aquí ni de allá, entonces él ahorita puede cobrarle todo retroactivo a la Municipalidad
El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que no, él no puede recibir dos retribuciones del estado.
El Señor Regidor Minor Casto Aguilar manifiesta que no tenemos un soporte, no tenemos nada de la Caja, un documento, para poder utilizar ese recurso
El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que ya hay un pronunciamiento de Recursos Humanos en cuanto a eso
El Señor Regidor Minor Casto Aguilar manifiesta ¿Dónde está?
El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que nada más es de pedírselo.
La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que la licenciada hablo de eso el lunes pasado, que ni ella sabía que Recursos Humanos había mandado eso a San José, inclusive ella se dio cuenta hasta ese día. Debe mandársele a decir a él que venga
La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que es preocupante porque no tenemos ningún papel aquí y agarrar esos recursos, sin tener un fundamento, no le parece
El Licenciado Carlos Oviedo manifiesta que él tomó el recurso del salario del Vicealcalde, porque la compañera de Recursos Humanos me confirmo que lo podía agarrar, porque estaba pensionado, por eso lo agarre y solo la mitad
Si no están de acuerdo en tomar el recurso del Vicealcalde tengo otra opción agarrarlos de los intereses del banco, no lo financiaría con el salario del Vicealcalde, entonces sería hacer ese cambio, sería que ustedes tomen el acuerdo para que los recursos del tiempo extraordinario para la Secretaria y el Chofer del Concejo, se agarre de los intereses del Banco en lugar del salario del Vicealcalde.
El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de que se tome de los intereses del Banco en lugar del salario del Vicealcalde, los recursos para reforzar el tiempo extraordinario para la Secretaria y Chofer del Concejo
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos
Justificación cuadro N°02.
Se rebaja de actividades sociales y protocolarias y equipo y mobiliario en proyecto de Persona Joven para reforzar equipo de cómputo y materiales de oficina en el mismo proyecto por la suma de ¢1 800 000 00



Se rebaja de la cuenta de intereses del préstamo del edificio y de anualidades en servicio 26 para reforzar por dos meses el salario del Ingeniero que labora en partidas específicas y un funcionario como inspector por dos meses para laborar en Desarrollo Urbano por servicios especiales más cargas sociales. Se rebaja de cuenta de intereses del edificio para reforzar suplencias en aseo de vías en ¢500.000.00 más cargas sociales..... Se rebaja de intereses del préstamo edificio la suma de ¢700.000.00, más cargas sociales para reforzar suplencias para parque por estar incapacitado el peón, para suplir un sustituto por dos meses..... Se refuerza de intereses del préstamo edificio para reforzar en servicio 17 mantenimientos de edificio seguridad para edificio y para CECUDI según solicitud de Proveeduría...... Se rebaja de intereses del préstamo Banco del préstamo del edificio para dar contenido a compensación de vacaciones de tres periodos del funcionario Enrique Alegría, según oficio RH 120-2015 de Recursos Humanos. Justificación cuadro N°03..... Se rebaja del proyecto de reciclaje del cantón todo su contenido económico para pasarlo al servicio del vertedero para usarlo en alquiler de maquinaria por urgencia de tapar residuos sólidos según solicitud de María Morales de ambiente con v bueno de Alcaldesa Licda. Xinia Contreras Se rebaja de las cuentas de proyecto de partidas específicas denominado reparación de Plaza Rio Nuevo, para pasar todo el contenido económico a materiales de construcción según solicitud del Ingeniero Municipal Walfrido Iglesias..... Justificación cuadro N°04 UTGV..... Se rebaja de la cuenta de Servicios de Ingeniería del proyecto 14: Asfalto de Calles Urbanas de Ciudad Neily para darle contenido a la cuenta de Otros materiales y productos de uso en la construcción así como materiales y productos minerales y asfalticos para la compra de alcantarillas y piedra cuarta así como el traslado de geotextiles dentro del mismo proyecto Sería para un monto total de esta modificación de ¢43.938.783.92..... El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la modificación interna N°13-2015.... Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la modificación interna N°13-20015. Ver

capítulo de acuerdos.....



ARTICULO IV

APROBACION DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°40. Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº40, sin objeciones..... **ARTICULO V** LECTURA DE CORRESPONDENCIA Se recibe nota del Señor Franklin Atencio Concepción, Presidente Comité de Deportes de Veracruz y la Señora Nuria Rosales Sequeira, Presidente ADI Veracruz, solicitan patente temporal para la venta de licor en turno que se llevara a cabo los días 14 y 15 de noviembre del 2015, esto con el fin de recaudar fondos para el pago de la mano de obra del enmallado de la plaza de la comunidad. De igual manera solicitan la exoneración del pago de todo impuesto..... El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud..... Por mayoría de cuatro votos, el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos..... El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de este acuerdo. Se recibe oficio 09-10-2015, suscrito por la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales la Unión Nacional de Gobiernos Locales UNGL en seguimiento a la circular del pasado 06-10-2015, hace de conocimiento de las municipalidades del país la siguiente información y solicitud: 1- El proyecto de Ley 18.001 se encuentra listo para ser discutido y votado en segundo debate en la Asamblea Legislativa. La agenda legislativa esta lita para que se apruebe el próximo martes 13 de octubre. 2- El jueves 8 de octubre, los diputados firmaron un nuevo proyecto de ley para que se elimine el transitorio IV del texto actual del 18.001 para que los sindicatos del MOTP no se sientan amenazados por despidos. Este texto sería presentado inmediatamente se apruebe en segundo debate nuestro proyecto..... 3- Es vita que se apruebe el 18.001 antes del 20 de octubre, dado que a partir de ese día el Plenario Legislativo se avoca a la discusión del presupuesto de la República para el 2016, en este panorama nos quedan a los Municipalista únicamente tres sesiones del plenario para que nuestro proyecto se convierta en Ley..... 4- En atención a lo anterior, reiteramos el llamado para que cada Gobierno Local manifieste el apoyo a este proyecto de ley 18.001 que triplicaría los recursos a las municipalidades para la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal. para eso, solicitan hacer un esfuerzo especial para que se presente las autoridades (alcaldes,



regidores, síndicos, intendentes, concejales y funcionarios municipales UTGV) si posible con maquinaria y carros oficiales, el próximo martes 13 de octubre en la Asamblea Legislativa a partir de las 2:00 p.m.

Asamblea Legislativa a partir de las 2:00 p.m.
El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado
ARTICULO VI.
INFORME DE REGIDORES:
No hubo informes de Regidores
ARTICULO VII.
INFORME DE ALCALDÍA:
No hubo informes de la Alcaldía
ARTICULO VIII.
ASUNTOS DE REGIDORES:
No hubo asuntos de Regidores
ARTÍCULO IX.
ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA
Acuerdo Nº01: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna Nº13-2015, por un monto de ¢44.472.870.59, la cual se detalla como sigue: Acuerdo definitivamente aprobado.
MODIFICACION INTERNA Nº13-2015

M	MODIFICACION INTERNA N°13-2015											
C	CUADRO N1											
C	ODI	GC)									
P	RES	UP	UF	EST	ARI	O						
Ргоогата	Actividad	Servicio	Crimo	Proyecto	Cod. Int.	Código	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO	
1	1				1	0,01,01	Sueldos fijos	56.375.073,28	1.599.000,00		54.776.073,28	
1	1				1	0,01,03	Servicios especiales	8.074.647,32		1.599.000,00	9.673.647,32	
3			7	6	1	30206	Intereses de prestamo del edificio	30.689.107,17	12.834.086,67		17.855.020,50	
1	1				1	1,07,02	Actividades protocolarias y sociales	912.114,00		500.000,00	1.412.114,00	
1	1				1	2,01,01	Combustibles	1.843.000,00		1.500.000,00	3.343.000,00	
1	1				1	2,99 03	Productos de papel y cartón	29.000,00		1.500.000,00	1.529.000,00	
1	1				1	10302	Publicidad y propaganda	184.250,00		2.500.000,00	2.684.250,00	
1	1				1	1,03,03	Impresión y encuadernación	230.633,00		500.000,00	730.633,00	
1	1				1	1,07,01	Actividades de capacitación	363.912,00		500.000,00	863.912,00	



1	1		1	2,04,02	Repuestos y accesorios	1.502.445,00		2.000.000,00	3.502.445,00
					Mantenimiento y				
1	1		1	1,08,05	reparación	2.187.889,00		1.500.000,00	3.687.889,00
1	1		1	1,09,99	Otros impuestos(timbres)	74.470,00		100.000,00	174.470,00
1	1		2	0,02,01	Tiempo extraordinario	96.000,00		1.200.000,00	1.296.000,00
1	1		2	00303	Decimotercer mes	1.178.936,01		100.000,00	1.278.936,01
					Contribución patronal al				
1	1		2	0,04,01	seguro de salud	374.454,91		115.080,00	489.534,91
					Contribución patronal al				
1	1		2	0,04,05		876,92		50.000,00	50.876,92
					Contribución patronal al				
1	1		2	0,05,01	Reg. de Pensiones	8.897,40		150.000,00	158.897,40
					Aporte patronal al Reg.				
1	1		2	0,05,02	Pensiones	16.970,59		18.000,00	34.970,59
					Aporte patronal al Fondo				
1	1		2	0,05,03		33.941,19		36.000,00	69.941,19
1	1		1	0,02,01	Tiempo extraordinario	84.000,00		500.000,00	584.000,00
1	1		1	00303	Decimotercer mes	31.374.991,08		16.666,67	31.391.657,75
					Contribución patronal al				
1	1			0,04,01	seguro de salud	15.730.638,51		19.180,00	15.749.818,51
					Contribución patronal al				
1	1			0,04,05	Banco Popular	494.781,42		1.000,00	495.781,42
					Contribución patronal al				
1	1			0,05,01	Reg. de Pensiones	585.673,20		10.160,00	595.833,20
					Aporte patronal al Reg.				
1	1			0,05,02		1.439.461,28		3.000,00	1.442.461,28
					Aporte patronal al Fondo				
1	1			0,05,03	1	2.878.922,71		6.000,00	2.884.922,71
1	1			1,06,01	Seguros	2.989.365,81		9.000,00	2.998.365,81
					SUMAS IGUALES	159.754.451,80	14.433.086,67	14.433.086,67	159.754.451,80

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de sueldos fijos de salario de Andreina que se encuentra incapacitada para reforzar servicios especiales para funcionaria por dos meses en Depto., de Desarrollo Tecnológico para realizar labores de apoyo en soporte técnico instalaciones de nuevas máquinas, instalación y configuración y reparación equipo, para reforzar un funcionario en proveeduría por dos meses más para trabajar en partidas específicas.

Se rebaja de intereses del préstamo del edificio para reforzar cuentas de administración (actividades sociales, combustibles, publicidad y propaganda (publicación de reglamentos), actividades de capacitación, mantenimiento y reparación, repuestos y accesorios, productos de papel, otros impuestos......

Se refuerza tiempo extraordinario para Secretaria y Chofer del Concejo y para los Inspectores de Administración, este rubro se financia de intereses del préstamo del Banco Nacional del edificio.



	MODIFICACION INTERNA Nº 13-2015										
CUADRO N2 CODIGO PRESUPUESTARIO											
Programa			Grupo	Proyecto	Cod int		NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
3			6	14	1	10702	Actividades protocolarias y sociales	3.565.800,00	1.300.000,00		2.265.800,00
3			6	14	1	50104	Equipo y mobiliario y oficina	1.500.000,00	500.000,00		1.000.000,00
3			6	14	1	50105	Equipo y programas de computo	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
3			6	14	1	29999	Útiles materiales y suministros	75.000,00		300.000,00	375.000,00
3			7	6	1	3,02,0 3 0,03,0	Intereses de préstamo de edificio Retribución por años	17.855.020,50	15.429.783,92		2.425.236,58
2		26			1	1	Retribución por años servidos	6.621.253,66	760.000,00		5.861.253,66
2		26			1	0,01,0	Servicios especiales	1.074.641,69		1.760.000,00	2.834.641,69
2		26			1	0,04,0	Contribución patronal al seguro de salud	4.627.848,67		95.900,00	4.723.748,67
2		26			1	0,04,0 5	Contribución patronal al Banco Popular	157.912,74		5.000,00	162.912,74
2		26			1	0,05,0 1	Contribución patronal al Reg. de Pensiones	104.053,68		50.800,00	154.853,68
2		26			1	0,05,0	Aporte patronal al Reg. de Pensiones Complementarias	473.738,30		15.000,00	488.738,30
2		26			1	0,05,0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	958.317,03		30.000,00	988.317,03
2		26			1	0,03,0	Decimotercer mes	4.750.589,82		83.333,33	4.833.923,15
2		26			1	1,06,0	Seguros	1.508.002,00		45.000,00	1.553.002,00
2		1			1	0,01,0 5	Suplencias	563.054,83		500.000,00	1.063.054,83
2		1			1	0,04,0 1	Contribución patronal al seguro de salud	2.251.820,65		150.000,00	2.401.820,65
2		1			1	0,04,0 5	Contribución patronal al Banco Popular	76.703,29		100.000,00	176.703,29
2		1			1	0,05,0 1	Contribución patronal al Reg. de Pensiones	64.310,42		150.000,00	214.310,42
2		1			1	0,05,0	Aporte patronal al Reg. de Pensiones Complementarias	230.108,63		75.000,00	305.108,63
2		1			1	0,05,0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	394.215,36		100.000,00	494.215,36
2		1			1	0,03,0	Decimotercer mes				
2		1			1	1,06,0 1	Seguros				
2		5			1	0,01,0 5	Suplencias	0,00		700.000,00	700.000,00



				0,04,0	Contribución patronal al				
2	5	i	1	1	seguro de salud	344.493,11		67.130,00	411.623,11
				0,04,0	Contribución patronal al				
2	5	;	1	5	Banco Popular	13.189,04		3.500,00	16.689,04
				0,05,0	Contribución patronal al				
2	5	i	1	1	Reg. de Pensiones	0,00		35.560,00	35.560,00
					Aporte patronal al Reg. de				
				0,05,0	Pensiones				
2	5	;	1	2	Complementarias	35.378,28		10.500,00	45.878,28
				0,05,0	Aporte Patronal al Fondo				
2	5	;	1	3	de Capitalización Laboral	70.756,64		21.000,00	91.756,64
				0,03,0					
2	5	;	1	3	Decimotercer mes	469.229,87		58.333,33	527.563,20
				1,06,0					
2	5	;	1	1	Seguros	0,00		31.500,00	31.500,00
					Servicios generales				
					(seguridad Edificio y				
2	17	'	1	10406	CECUDI)	3.211.600,00		9.450.000,00	12.661.600,00
					Materiales de				
2	17	'	1	20399	Construcción.	11.000,00		1.000.000,00	1.011.000,00
				0,02,0	Compensación de				
2	3	;	1	4	Vacaciones	0,00		1.652.227,26	1.652.227,26
					SUMAS IGUALES	51.008.038,21	17.989.783,92	17.989.783,92	51.008.038,21

JUSTIFICACION: Se rebaja de actividades sociales y protocolarias y equipo y mobiliario en proyecto de Persona Joven para reforzar equipo de cómputo y materiales de oficina en el mismo proyecto por la suma de ¢1.800.000.00......

Se rebaja de la cuenta de intereses del préstamo del edificio y de anualidades en servicio 26 para reforzar por dos meses el salario del Ingeniero que labora en partidas específicas y un funcionario como inspector por dos meses para laborar en desarrollo urbano por servicios especiales más cargas sociales.....

Se rebaja de intereses del préstamo edificio la suma de ¢700.000.00, más cargas sociales para reforzar suplencias para parque por incapacidad del peón, para suplir un sustituto por dos meses.

Se refuerza de intereses del préstamo edificio para reforzar en servicio 17 mantenimientos de edificio seguridad para edificio y para CECUDI según solicitud de proveeduría......

Se rebaja de intereses del préstamo Banco del edificio para dar contenido a compensación de vacaciones de tres periodos del funcionario Enrique Alegría, según oficio RH 120-2015 de Recursos Humanos.



	MODIFICACION INTERNA Nº 13-2015 CUADRO N 3											
CO	DIG	O PR	ESU	PUES	STARIO							
Programa	Servicio	Grupo	Proyecto	Cód. Int	Código	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO		
3		6	4	1	20399	Proyecto de reciclaje en el Cantón	6.000.000,00	6.000.000,00		0,00		
2	16			1	10102	Alquiler de maquinaria	1.000.000,00		6.000.000,00	7.000.000,00		
4		6	2	1	00201	Tiempo extraordinario	853.350,20	853.350,20		0,00		
4		6	2	1	00303	Decimotercer mes	71.112,52	71.112,52		0,00		
4		6	2	1	0,04,01	Contribución patronal al seguro de salud	119.469,03	119.469,03		0,00		
4		6	2	1	0,04,05	Contribución patronal al Banco Popular	4.266,75	4.266,75		0,00		
4		6	2	1	0,05,02	Aporte patronal al Reg. Pensiones	12.800,25	12.800,25		0,00		
4		6	2	1	0,05,03	Aporte patronal al Fondo Capitalización Laboral	25.600,51	25.600,51		0,00		
4		6	2	1	1,06,01	Seguros	38.400,74	38.400,74		0,00		
4		6	2	1	2,01,01	Combustibles	3.375.000,00	3.375.000,00		0,00		
4		6	2	1	2,03,99	Otros mat. y productos de uso construcción	0,00	-	4.500.000,00	4.500.000,00		
						SUMAS IGUALES	11.500.000,00	10.500.000,00	10.500.000,00	11.500.000,00		

JUSTIFICACION: Se rebaja del proyecto de reciclaje del cantón todo su contenido económico para pasarlo al servicio del vertedero para usarlo en alquiler de maquinaria por urgencia de tapar residuos sólidos según solicitud de María Morales Encargad de la Unidad Ambiental, con el visto bueno de Alcaldesa Municipal Lic. Xinia Contreras......

Se rebaja de las cuentas de proyecto de partidas específicas denominado reparación de Plaza Rio Nuevo, para pasar todo el contenido económico a materiales de construcción según solicitud del Ingeniero Municipal, Walfrido Iglesias Borrero.....



	CODIGO PRESUPUESTARIO									
PROGRAMA	GRUPO	PROYECTO	CÓDIGO	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO		
III	2	14	1,04,03	Servicios de Ingeniería	2.350.000,00	1.550.000,00		800.000,00		
III	2	14	2,03,99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-		650.000,00	650.000,00		
III	2	14	2,03,02	Materiales y productos minerales y asfálticos	29.759,00		650.000,00	679.759,00		
III	2	14	1,03,04	Transporte de bienes	-		250.000,00	250.000,00		
				SUMAS IGUALES	\$\psi 2.379.759,00	\$\psi\\$1.550.000,00	\$\psi\\$1.550.000,00	\$\psi_2.379.759,00		

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de Servicios de Ingeniería del proyecto 14: Asfalto de Calles Urbanas de Ciudad Neily para darle contenido a la cuenta de Otros materiales y productos de uso en la construcción así como materiales y productos minerales y asfalticos para la compra de alcantarillas y piedra cuarta así como el traslado de geotextiles dentro del mismo proyecto......

Acuerdo N°02: En razón que a la fecha no se ha girado a la Municipalidad los recursos provenientes de la Ley 9154, y que dichos recursos sufragan varios proyectos contemplados en el presupuesto del 2015 de este Municipio, mismo que se requieren concluir, pues financian proyectos esperados por las diferentes comunidades a donde van dirigidos los mismos.



En razón de lo anterior de manera respetuosa el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de Hacienda, interponer sus buenos oficios ante quien corresponda a efecto que los mencionados recursos se depositen cuanto antes. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo Nº03: En razón que a la fecha no se ha girado a la Municipalidad los recursos provenientes de partidas específicas del año 2015, y que dichos recursos sufragan varios proyectos que se ejecutan bajo la modalidad de convenios con diferentes organizaciones del Cantón (Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación grupos de diferentes iglesias entre otros), para lo cual el Municipio les aporta los materiales y las comunidades la mano de obra, a efecto de maximizar los recursos.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de Hacienda, interponer sus buenos oficios ante quien corresponda a efecto que los mencionados recursos se depositen cuanto antes. Acuerdo definitivamente aprobado......

Acuerdo Nº04: El Concejo Municipal acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Veracruz de Paso Canoas, en turno que realizarán los días 14 y 15 de noviembre del presente año, con el fin de recaudar fondos para el pago de enmallado de la plaza de deportes de la comunidad......

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social......

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a venir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales......

El Señor Regidor Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades. Acuerdo definitivamente aprobado......

Acuerdo Nº05: En razón que no se ha realizado la Juramentación del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Corredores, y que la vigencia del mismo venció el día 06 de octubre, se acuerda prorrogar por quince días más a partir del 13 de octubre la vigencia de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, hasta tanto se juramente el nuevo Comité. Acuerdo definitivamente aprobado......



Acuerdo Nº06: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda ratificar el acuerdo Nº27 aprobado en la sesión ordinaria N°39 del 28 de setiembre del 2015, que textualmente dice:
Se acuerda nombrar a la Señora Tatiana Santamaría Venegas, y al Señor Pedro Joaquín Vásquez León, como representantes del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores
Por lo que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores queda integrado de la siguiente forma:
Por las organizaciones Deportivas del Cantón: Ronald Ruiz González y Cintya Campos Soto
Por la Municipalidad de Corredores: Tatiana Santamaría Venegas y Pedro Joaquín Vásquez León
Por las Asociaciones de Desarrollo Comunal: David Vigil Martínez
Nombramiento que rige a partir de su juramentación
ARTÍCULO X. MOCIONES:
Moción presentada por los Regidores (a) Nereida Jiménez López Ernesto Pérez Cortes y Jorge Jiménez Sánchez.
En razón que hace mucho tiempo se realizó la visita de la comisión de Obras al camino, servidumbre Agrícola que se ubica detrás de la escuela La Mariposa y comunica a fincas al fondo, según mapa en manos de la Administración y que fue solicitud a este Concejo Municipal el cambio de calificación de servidumbre agrícola a calle pública y no se ha brindado respuesta a su solicitud. Dado que quienes asistimos a la comisión somos testigos de la necesidad de dicha declaratoria:
Mociono para que el Concejo declare de interés municipal dicho cambio de calificación del camino y se instruya a la Administración para que se inicie el proceso de recalificación de servidumbre a calle pública, ante quien corresponda.
El Señor Presidente Municipal somete a votación esta moción.
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción
Moción presentada por el Regidor Minor Castro Aguilar
Debido a la lentitud de los trabajos del anfiteatro del parque de Ciudad Neily, solicito que a la mayor brevedad se informe sobre la situación y los avances de los trabajos



El Señor Presidente Municipal somete a votacion	ón esta moción
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba	esta moción
ARTICUL	<u>O XI.</u>
PROPUESTAS RECHAZADAS:	
No hubo propuestas rechazadas	
<u>ARTÍCULO</u>	O XII.
CIERRE DE LA SESION:	
Al no haber más asuntos que tratar y al ser las ser de octubre del año 2015, el Señor Presidente Municipal de la contra del contra de la contra del contra de la	
Ernesto Pérez Cortes Presidente Municipal	Sonia González Núñez Secretaria Municipal